



## **CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA**

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2021 por el que se publican las listas provisionales de solicitantes, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda, de la Dirección General de Vivienda, en sesión celebrada el 2 de marzo de 2021, en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública en la localidad de Olivenza. (2021080238)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en el Diario Oficial de Extremadura, mediante anexo adjunto, las listas provisionales de solicitantes, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda de la Dirección General de Vivienda, en sesión celebrada el 2 de marzo de 2021, en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública en la localidad de Olivenza.

Los solicitantes están ordenados conforme a los criterios de valoración establecidos en el Decreto 115/2006, de 27 de junio, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 115/2006, contra la lista provisional, podrán formular alegaciones los solicitantes incluidos en la misma, así como aquellos interesados que se consideren perjudicados por ella, siempre que su solicitud se haya presentado en tiempo y forma y hubiese sido admitida a trámite. Las alegaciones podrán formularse en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y se dirigirán al Ayuntamiento, al que se hubiera dirigido la solicitud de adjudicación de vivienda.

Cáceres, 3 de marzo de 2021. La Secretaria de la Comisión Regional de Vivienda, ELENA SERDA RICO.

**ANEXO**

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES DEL PROCESO DE  
ADJUDICACIÓN DE 02 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA  
VACANTES EN OLIVENZA (GRUPO 7356, CUENTA 013 Y GRUPO 0995,  
CUENTA 002)

<b>SOLICITANTES</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1. AMINA CHAMS EDDINE	118.00
2. M. <sup>a</sup> ASUNCIÓN SÁNCHEZ CAMPAÑÓN	117.75
3. SUSANA NÚÑEZ CASTAÑO	117.50
4. FADI MAATALIT RIKA	117.00
5. M. <sup>a</sup> PILAR NAVARRO MONTAÑEZ	104.5
6. DOMINGO MOROBA GAMERO	103.5
7. AMALIA MONTAÑÉZ SUÁREZ	102.75
8. M. <sup>a</sup> ISABEL MARTÍN RIPOLLER	102.5
9. LORENA FLETES MONCLOVA	100.75
10. KOURA N´DIAYE GAYE	100.75
11. ROSA ANA ÁLVAREZ MÉNDEZ	100.5
12. DOLORES RICO MONTAÑÉS	98.75
13. FRANCISCO OLIVERA GARCÍA-RETAMERO	97.50



---

<b>SOLICITANTES</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
14. FÉLIX MONTAÑÉZ SUÁREZ	95.00
15. BERNARDO MONTAÑÉZ SUÁREZ	90.00
16. M. <sup>a</sup> NOELIA MORGADO DURÁN	85.75
17. M. <sup>a</sup> VICTORIA DORDIO RAMOS	82.5
18. ANTONIO FELIPE VIDIGAL	80.5
19. VERÓNICA ÁLVAREZ MÉNDEZ	80.5
20. JOSEFA JARIOD MAESTRO	77.75
21. ESTEFANÍA MALABÉ ÁLVAREZ	70.75
22. MANUELA CANDIL BOYA	64.25
23. BALBINA VÁZQUEZ VEGA	55.5

---